

Empalme Olmos, 10 de diciembre de 2024



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 104/2024

Acta N° 28/2024

VISTO: Que en el Ejercicio 2024 fueron imputados gastos del Ejercicio 2023, teniendo la necesidad de imputar gastos sin disponibilidad presupuestal, en el programa 138 existiendo disponibilidad monetaria.

CONSIDERANDO:

1. Que los gastos pendientes de pago para los meses de noviembre y diciembre del año en curso en los rubros que se detallan presentan falta de disponibilidad presupuestal.
2. Que es necesario solicitar autorización previa del Concejo para posteriormente realizar el gasto.
3. El Municipio cuenta con disponibilidad monetaria en cuentas bancarias para efectuar gastos de acuerdo a las necesidades del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. **Autorizar** los gastos e imputaciones en los rubros 5111-5114-5122-5141-5143-5149-5151-5154-5155-5156-5157-5159-5161-5162-5163-5169-5171-5173-5174-5176-5179-5191-5193-5195-5197-5198-5199-5223-5245-5255-5259-5273-5276-5278-5286-5296-5299-5389-5559, sin disponibilidad presupuestal, existiendo disponibilidad monetaria en las cuentas bancarias, para efectuar los gastos de acuerdo a las necesidades del mismo. Se extiende la autorización a cualquier otro rubro que surja en los meses de noviembre y diciembre 2024.
2. Comuníquese la presente a la Dirección General de Recursos Financieros y Contador General, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Tesorería del Municipio.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Luis Parodi
Alcalde

Macarena Costa
Concejal

Ricardo Rodríguez
Concejal

Diego Morales
Concejal

Darwin Medina
Concejal